

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Atención al cliente	El ciudadano o estudiante se acerca al counter de la Unidad de Admisión y Registro, pide información de todos los servicios.	Realiza la solicitud respectiva de acuerdo a la necesidad requerida.	1. Llenar la solicitud con el requerimiento del estudiante. 2. Adjunta a la solicitud un derecho de certificaciones académicas el mismo que paga en el dpto financiero, si no es alumno regular.	La solicitud es entregada al ab. De la carrera del estudiante para que certifique lo solicitado. Si no es alumno la certificación lo realiza cualquier ab.	7:15 0 21:00; de Lunes a viernes	Gratis	24 horas	Alumnos regulares, exalumnos, y Ciudadanía en general	Unidad de Admisión y Registro	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina Planta baja del edificio administrativo 023989400 ext 1511	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina Planta baja del edificio administrativo 023989400 ext 1511	NO	"NO APLICA" La institución no determina formatos para este servicio	http://uar.espe.edu.ec/	5000	5000	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
2	Entrega de títulos	Entrega física del título	Verificar en la página de la Senecyt si ya está registrado su título	En caso de que retire otra persona, se requiere la autorización del titular, la copia de la cédula del titular y de la persona que tiene la autorización.	Entrega del título	13:30 a 16: 00 de lunes a viernes	Gratis	30 minutos	Alumno graduado	Unidad de Admisión y Registro	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina Planta baja del edificio administrativo 023989400 ext 1513	Oficina, de la Unidad de Admisión y Registro	NO	"NO APLICA" La entrega del documento es personal o con una autorización del titular	"NO APLICA" El graduado verifica su título en la página de la Senecyt	200	200	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
3	Información general	Información en micrositio de la UAR	Información de toda la documentación que tiene que presentar el estudiante: para solicitar certificaciones académicas: 1.- Para graduarse 2.- Para reingreso y cambios de carrera. 3.- Para Transferencias. 4.- Certificaciones académicas para presentar en otras universidades	Presentar una solicitud de acuerdo al requerimiento del estudiante o persona solicitante	El estudiante llena la documentación de acuerdo a lo que desea.	Las carreras de la mañana de 7:15 a 16:00. Las carreras de la tarde de 13:30 a 21: 00 de lunes a viernes	Gratis	24 horas	alumno egresado, regular, reingresos, cambios de Carrera, etc.	En el edificio principal planta baja	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina 023989400 ext 1511	Oficina, teléfono 023989400 Ext 1511	NO	"NO APLICA" La solicitud lo realiza el interesado	http://uar.espe.edu.ec/	100	100	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
4	Egresados que ya terminaron su proceso de titulación	El egresado debe solicitar el certificado de no adeudar a la ESPE	El egresado debe presentar la documentación correspondiente en una carpeta de color verde para M, y color beige para F.	El egresado debe obtener la hoja de no adeudar a través de mi espe en la pestaña de Worflow	El Sr. Secretario académico completa la carpeta con los documentos como son certificados de matrículas, record, certificado de egresamiento, acta de grado etc.	Las carreras de la mañana de 7:15 a 16:00. Las carreras de la tarde de 13:30 a 21: 00 de lunes a viernes	Gratis	de 7:15 am a 15:45 pm	Alumnos egresados	Unidad de Admisión y Registro	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina	Oficina, teléfono 023989400 Ext 3086	SI	"NO APLICA" La carpeta con toda la documentación debe entregarse en la UAR	www.miespe.edu.ec	50	50	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
5	Matrículas para idiomas	Para todo público mayor a 15 años, que se inscriben en las fechas correspondientes por la WEB; y para los alumnos antiguos que son de idiomas, grado y tecnologías	Deben matricularse a través del link de la página Web de la Espe	Los alumnos de grado primero debe matricularse en las carreras correspondientes, para mantener la gratuidad si corresponde en idiomas	Una vez realizada la matrícula debe verificar su horario de clases	La matrículas son del 7 al 11 de abril del 2018	Gratis	24 horas	para todos los alumnos nuevos y antiguos	El dpto de idiomas	DIRECCIÓN: Av. 6 de Diciembre y Thomas de Berlanga TELEFONOS: 593 (02) 2457-238 / 2244-101/ 2453-629 / 2268-693 Ext. 4600	Mayor información: Quito, Av. 6 de Diciembre y Thomas de Berlanga Telefonos:(593)02)2457-238/2453-629/2268-693 Ext. 4600 Email: idiomas@espe.edu.ec	SI	http://idiomas.espe.edu.ec/inscripciones/	http://idiomas.espe.edu.ec/inscripciones/	3000	3000	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
6	Matrículas en línea para todos los alumnos regulares de grado y tecnologías	Para los alumnos regulares de II a IX nivel de grado y de tecnologías	Debe ingresar a link de mi espe a la pestaña alumno para continuar con el proceso	el registro de matrícula lo realiza de acuerdo al número de créditos del historial académico	debe consultar los nrcs de las materias para registrar en su matrícula	Las matrículas son del 26 de marzo al 06 de abril 2018	Gratis	de 08 am a 08 pm	Para alumnos antiguos regulares	Unidad de Admisión y Registro	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina	Oficina, teléfono 023989400 Ext 1511	SI	El alumno registra su matrícula por internet desde cualquier punto de red	https://miespe.espe.edu.ec	12000	12000	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
7	Modificación y registro de matrículas manuales	La modificación de matrícula se la realiza por cierre de curso o por movimiento de los horarios	Este proceso autoriza al sr. Director de la carrera	el registro lo realiza el secretario académico correspondiente a la carrera	el departamento solicita a la UAR	del 9 al 13 de abril	Gratis	de acuerdo al horario de los señores secretarios académicos	para todos los alumnos nuevos y antiguos	Unidad de Admisión y Registro de la matriz y de cada sede	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina	Oficina, teléfono 023989400 Ext 1511	SI	La matrícula es manual con el formulario correspondiente	http://uar.espe.edu.ec/	300	300	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)															Portal de Trámite Ciudadano (PTC)			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:															30/04/2018			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:															MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):															UNIDAD DE ADMISION Y REGISTRO			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):															CRNL (SP) CARLOS PROCEL SILVA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:															ctprocel@espe.edu.ec ; uar@espe.edu.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:															(02) 3989400 EXTENSIÓN 1510, 1520			